

Público

Índice AI: EUR 72/004/2003/s

Distrib: PG/SC

Para: Profesionales de la salud

De: Equipo Médico / Equipo de Europa Central y la región occidental de la Comunidad de Estados Independientes

Fecha: 22 de septiembre de 2003

ACCIÓN MÉDICA

Denuncias de esterilizaciones ilegales de mujeres de etnia romaní

REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA

Palabras clave: salud reproductora / cirugía involuntaria / integridad física / minorías

Documento de referencia: *Slovakia: Failing to ensure an impartial and thorough investigation into allegations of illegal sterilization of Romani women* (EUR 72/002/2003, 11 de septiembre de 2003)

Resumen

Amnistía Internacional siente preocupación por las denuncias de esterilizaciones forzadas de mujeres de etnia romaní en Eslovaquia. A la organización le preocupa especialmente el hecho de que, a pesar de sus reiterados llamamientos, estas denuncias no están siendo objeto de una investigación independiente, exhaustiva e imparcial, conforme establece el derecho internacional. Asimismo, le inquietan los informes reiterados sobre actos de acoso e intimidación contra las víctimas, los testigos y los defensores de los derechos humanos, unos actos que vulneran el derecho internacional y los principios internacionalmente reconocidos.

Información general

Amnistía Internacional siente preocupación por las denuncias de esterilizaciones ilegales, incluso forzadas, de mujeres de etnia romaní en Eslovaquia. A la organización le inquieta especialmente que a pesar de sus reiterados llamamientos la investigación de estas denuncias no está siendo independiente, exhaustiva e imparcial, conforme establece el derecho internacional. Asimismo, a la organización le inquietan los informes reiterados sobre actos de acoso e intimidación contra las víctimas, los testigos y los defensores de los derechos humanos, unos actos que vulneran el derecho internacional y los principios internacionalmente reconocidos.

Tras la publicación el 28 de enero de 2003 de un informe del Centro por los Derechos Reproductores y de la organización *Poradňa* — cuyo título podría traducirse como *Cuerpo y alma: Esterilización forzada y otras agresiones contra la libertad reproductora de las mujeres romaníes en Eslovaquia* — la Oficina del viceprimer ministro inició una investigación penal sobre sus denuncias. Ese mismo día, en un comunicado de prensa emitido por la Oficina del viceprimer ministro se dio a entender que en caso de que las denuncias del informe resultasen ciertas se investigaría a los autores del informe por no haber cumplido su obligación legal de denunciar un hecho delictivo. Además, si dichas denuncias no fueran corroboradas, se iniciarían procedimientos penales contra los autores del informe por "difundir falsos rumores".

Desde el principio, las investigaciones penales no cumplieron las normas internacionales. El 12 de febrero del 2003 se interrogó a 21 mujeres de los asentamientos romaníes de Richnava y Bistrany en la comisaría de Krompachy, en relación con las esterilizaciones a las que habían sido sometidas. Al parecer, los nombres de 19 de esas mujeres habían sido facilitados a la policía por el personal del hospital de Krompachy. La policía se presentó en los domicilios de todas ellas sin aviso previo y se las llevó para interrogarlas. La mayoría de ellas no entendían en calidad de que querían interrogarlas ni conocían su derecho a negarse a acudir a una citación presentada de forma oral. Algunas mujeres creían que las estaban tratando como presuntas delincuentes. Teniendo en cuenta las malas relaciones existentes entre la policía y las comunidades locales romaníes, esta clase de conducta era percibida, especialmente por las mujeres, como amenazante y degradante. Además, los interrogatorios de las mujeres romaníes sobre la práctica de esterilización a la que habían sido sometidas los llevaron a cabo agentes varones que, según informes, no demostraron ninguna sensibilidad respecto a la naturaleza íntima del hecho, a las circunstancias en que tuvo lugar ni a sus consecuencias. Al menos dos mujeres que habían afirmado que las habían obligado a esterilizarse manifestaron que habían sido amenazadas por los agentes que las interrogaron. Según informes, los agentes dieron a entender que las mujeres habían sido inducidas a afirmar que habían sido esterilizadas a la fuerza con promesas de beneficios económicos o de otra índole. Según informes, a las mujeres les dijeron que debían firmar una denuncia penal por el delito de genocidio, a pesar de que no conocían el significado de este cargo ni se lo habían explicado. Al mismo tiempo, les dijeron que podrían ser encarceladas hasta tres años por levantar acusaciones falsas en caso de que su denuncia resultara ser falsa.

En febrero del 2003, Amnistía Internacional escribió a Pál Csáky, viceprimer ministro responsable de Derechos Humanos y Derechos de las Minorías, expresando su preocupación por las denuncias de esterilización forzada de mujeres de etnia romaní en Eslovaquia.

En marzo del 2003, el viceprimer ministro escribió a Amnistía Internacional para asegurar a la organización que las denuncias de esterilización forzadas de mujeres romaníes serían objeto de una investigación exhaustiva e imparcial. Entre las diferentes medidas que se habían puesto en práctica para garantizar esta investigación figuraban el nombramiento por parte del ministro de Interior de un equipo especial de investigación formado por especialistas en los diferentes campos que afectaban al suceso. La sede del equipo iba a ser en Žilina, fuera de la región donde se habían cometido los presuntos delitos, y el equipo estaría dotado de personal de la administración de todo el país. Se nombró jefa del equipo de investigación a una investigadora. Todas las fases de la investigación serían grabadas en vídeo. Asimismo, la Fiscalía se encargó de la supervisión de la investigación. Por su parte, el viceprimer ministro invitó a Christine McCafferty, vicepresidente del Comité de Asuntos Sociales, de Salud y de Familia de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, a llevar a cabo una visita de investigación en relación con la indagación oficial.

El 23 de junio, el gobierno eslovaco informó a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre las investigaciones penales y administrativas que se estaban llevando a cabo en relación con las denuncias de esterilización forzada en Eslovaquia y garantizó que no se emprenderían actuaciones legales contra los autores del documento sobre las esterilizaciones.

El 22 de julio de 2003, Amnistía Internacional, el Centro de Derechos Reproductivos, el Centro Europeo para los derechos de los ciudadanos de etnia romaní, Human Rights Watch, la Federación Internacional de Helsinki por los Derechos Humanos, *Konzorcium Urobme to* (Consortio “Hagámoslo”), *Ludia proti rasizmu* (Ciudadanos contra el Racismo), *Poradňa pre občianske a ľudské práva* (Centro de Derechos Civiles y Derechos Humanos) y *Slovenský helsinský výbor* (Comité Eslovaco de Helsinki) publicaron una declaración conjunta expresando su preocupación por la investigación llevada a cabo en relación con las denuncias de esterilización forzada de mujeres de etnia romaní en Eslovaquia (véase Índice AI: EUR 72/001/2003/s). También formularon al gobierno eslovaco una serie de recomendaciones pormenorizadas para garantizar que la investigación era imparcial y exhaustiva. Asimismo, instaron al gobierno eslovaco a crear una comisión de investigación al margen de la propia investigación penal que se dedicara a la examinar la cuestión de las prácticas de esterilización llevadas a cabo en el pasado y actualmente.

El 13 y el 14 de agosto de 2003, en el curso de los interrogatorios llevados a cabo en las comisarías de policía de Spišské Vlachy y Krompachy, los investigadores amenazaron al menos a 11 de las mujeres romaníes con que serían procesadas por presentar una denuncia falsa si las investigaciones no lograban demostrar sus denuncias de esterilización forzada. Además, a las mujeres que se habían quedado embarazadas antes de los 15 años les dijeron que sus esposos o compañeros serían acusados de mantener relaciones sexuales con una menor. A algunos de ellos los interrogaron posteriormente los investigadores correspondientes. El 13 de agosto, varias mujeres romaníes de Bystrany fueron interrogadas en Spišské Vlachy sin haber recibido aviso por escrito ni convocatoria previa. Los agentes de policía se limitaron a presentarse en sus asentamientos y decirles que debían acudir inmediatamente a la comisaría para ser interrogadas.

La investigación parece haberse centrado en averiguar si se obtuvo un consentimiento voluntario e informado para la esterilización y si hubo indicaciones médicas para llevarla a cabo. Amnistía Internacional siente preocupación por el modo en que, según los informes, la investigación está tratando estas dos cuestiones.

Acciones recomendadas

Envíen cartas redactadas cortésmente en eslovaco, inglés o su propio idioma a las autoridades eslovacas, poniendo de manifiesto los siguientes puntos:

En sus cartas al ministro de Interior y al fiscal general, exhortenles a:

- expresar su preocupación por la presunta esterilización involuntaria de mujeres de etnia romaní en Eslovaquia;
- garantizar que las investigaciones sobre estas denuncias se llevarán a cabo de forma imparcial, exhaustiva y eficaz;
- examinar exhaustivamente las circunstancias en las que se otorgó el consentimiento para la esterilización, señalando que, conforme a las normas internacionales y a las asociaciones médicas internacionales, una firma por sí sola no es una prueba de hecho de consentimiento completo o informado, y que en este caso no existía una amenaza inmediata para la salud que exigiera que un médico llevara a cabo una esterilización sin el consentimiento completo y bien informado de la paciente;
- garantizar con carácter de máxima urgencia que las víctimas, los testigos y los defensores de los derechos humanos reciben protección frente al acoso y la intimidación, que los derechos de las víctimas se respetan y que éstas son tratadas con dignidad;
- poner a disposición judicial a todos los responsables de violaciones de derechos humanos;
- garantizar que las víctimas reciben con prontitud una indemnización adecuada;
- establecer una comisión de investigación independiente de la investigación penal que indague sobre las prácticas de esterilización llevadas a cabo en el pasado y actualmente.

Escriban al ministro de Salud:

- expresando preocupación por la presunta esterilización involuntaria de mujeres de etnia romaní en Eslovaquia;
- instándole a garantizar que las víctimas y sus abogados reciben acceso sin restricciones a la información apropiada sin la cual no pueden reclamar indemnizaciones.

Copias

Envíen copias de sus cartas a la Asociación Médica Eslovaca y a la representación diplomática de la República de Eslovaquia más cercana.

Nota: Si no reciben respuesta del gobierno a la primera ronda de cartas, ello no quiere decir que las autoridades no las hayan recibido o leído. Es importante mantener un flujo de envío de cartas para demostrar a las autoridades que existe preocupación en el ámbito internacional por las investigaciones sobre las denuncias de esterilizaciones ilegales de mujeres de etnia romaní y por el trato dispensado a las víctimas y a los defensores de los derechos humanos.

Si las autoridades responden, envíen copia de su respuesta al equipo médico del SI.

Direcciones

Primer Ministro
Mikuláš Dzurinda
Námestie Slobody 1
81370 Bratislava
REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA
Fax: +421 2 392 603

Ministro de Justicia
Daniel Lipsic
Minister of Justice
Župné námestie 13
81311 Bratislava
REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA
Fax: 421 2 5935 3607

Ministro de Salud
Rudolf Zajac
Ministerstvo zdravotníctva SR
Limbová 2
P.O.BOX 52, Bratislava 37
REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA
Fax.: + 421 2 5477 7983

Copias

Envíen copias de sus cartas a:

Presidente de la Comisión Parlamentaria de Derechos Humanos y Derechos de las Minorías
László Nagy
Narodná Rada Slovenskej Republiky
Mudroňova 1
81280 Bratislava
REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA
Fax: 421 2 5443 0681

Asociación Médica de Eslovaquia
SkmA: Slovak Medical Association
Legionárska 4
SK - 81322 BRATISLAVA
REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA
Tlf.: +421-7-5542.4015
Fax: +421-7-5542.2363
Correo electrónico: secretarysma@ba.telecom.sk